

## Informe del Comité de Auditoría al Consejo Directivo y Asamblea Ordinaria

Medellín, 15 de junio de 2018

### Señores afiliados

En cumplimiento de la Circular Externa 0023 de 2010 de la Superintendencia del Subsidio Familiar, a continuación presentamos al Consejo Directivo y a la Asamblea General de afiliados nuestro informe de gestión por el período terminado a 31 de diciembre de 2017.

De acuerdo con nuestra normatividad interna, la composición del comité es de tres (3) miembros del Consejo Directivo, quedando conformado por:

#### Representantes de los empleadores

- Juan Rafael Arango Pava, Consejero principal y Presidente del Comité de Auditoría
- Andrés Antonio Hincapié Castaño, Consejero suplente

#### Representante de los trabajadores

- Juan Carlos Ospina González, vicepresidente primero Consejo Directivo

#### Asisten como invitados permanentes:

- David Escobar Arango, Director Administrativo
- Carlos Andrés Vélez, Auditor Interno (E)
- Gloria María Arango Restrepo, Secretaria General

#### Durante 2017 se destacan los siguientes aspectos evaluados por este Comité:

- Aprobación y seguimiento del plan de auditoría anual.
- Consolidación de los equipos de Aseguramiento (Control Interno, Auditoría Financiera y Auditoría de Tecnología)
- Consolidación de los equipos de consultoría (Riesgo y Ética y Cumplimiento).



1

2

3

4

5



- Aprobación de nueva metodología de Auditoría interna basada en las normas internacionales para la práctica de Auditoría (NIAS).
- Relanzamiento y entrada en operación de la nueva línea de transparencia.
- Supervisión del proceso de información financiera de la organización.
- Seguimiento a las medidas de fortalecimiento del sistema de Control interno.
- Seguimiento a los planes de acción implementados por la Caja para el cierre de los asuntos presentados por la Superintendencia del Subsidio Familiar, la Contraloría General de la República y Auditoría interna.
- Seguimiento y revisión a la implementación de los planes de acción implementados por la Caja para dar cierre a los asuntos presentados por la Revisoría Fiscal.

**A partir de la información analizada en desarrollo de nuestra función, y previo análisis del contenido de la opinión del revisor fiscal, podemos concluir que:**

El sistema de Control interno de Comfama proporciona una seguridad razonable en cuanto a la efectividad de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de la regulación aplicable a la organización.

Frente a eventuales conflictos de interés la administración, a través de la Unidad de Auditoría interna y el área de Ética y Cumplimiento han analizado, evaluado y gestionado las revelaciones que algunos funcionarios han comunicado enmarcadas en el Buen gobierno, dándoles el tratamiento adecuado a cada una de ellas.

Frente a posibles asuntos de fraudes la Caja cuenta con una línea de transparencia para que este tipo de asuntos sean gestionados y evaluados al interior del Comité de Ética. A la fecha de este informe no se tiene conocimiento de ningún hecho tipificado como fraude que pueda poner en riesgo la reputación o la información financiera de la Caja.

Los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Caja de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia NCIF, y las disposiciones de la Superintendencia del Subsidio Familiar, y están libres de aseveraciones equívocas materiales, incluyendo omisiones.

Las políticas contables significativas adoptadas en la preparación de los estados financieros están descritas apropiadamente en las notas a los estados financieros.

La Revisoría Fiscal, la Auditoría interna y demás entes de control adelantaron sus evaluaciones con independencia y las recomendaciones emitidas en el curso normal de sus labores han sido adecuadamente atendidas por la Administración.

La labor del área de Auditoría interna es efectiva y se ajusta a los estándares requeridos por la regulación y las normas internacionales para el ejercicio profesional de la Auditoría interna. Práctica que cuenta con la certificación internacional de calidad, otorgada en el año 2014 por el Instituto de Auditoría interna.

A la fecha de emisión de este informe, este Comité de Auditoría no conoce debilidades materiales o significativas relacionadas con el Sistema de Control Interno que afecten la efectividad del mismo o el reporte de información financiera de Comfama.



Juan Rafael Arango Pava  
Presidente del Comité de Auditoría